



Coalición gobernante de México obtiene 73% escaños del Congreso tras recibir sólo 60% de los votos



Personal de seguridad labora en un tribunal mientras trabajadores judiciales sindicalizados se reúnen en el exterior para declararse en huelga contra una propuesta gubernamental de reforma, la cual haría que todos los jueces sean sujetos de elección popular el lunes 19 de agosto de 2024, en Ciudad de México. (Fernando Llano / Associated Press)

Associated Press

Ago. 24, 2024 12:21 AM PT

[Share](#)

CIUDAD DE MÉXICO — El Instituto Nacional Electoral de México aprobó el viernes darle al partido gobernante Morena y a sus aliados aproximadamente el 73% de los escaños en la Cámara de Diputados, a pesar de que la coalición obtuvo menos del 60% de los votos en las elecciones del 2 de junio.

El fallo, que puede ser impugnado en tribunales, le daría a la coalición gobernante la mayoría de dos tercios que necesita para que la cámara baja apruebe cambios a la Constitución de México. Si el fallo se ratifica, Morena y sus aliados tendrían unos 364 de los 500 escaños de la cámara baja.

Algunos críticos dicen que eso le daría a Morena más poder en el Congreso del que obtuvo en las urnas.

La disputa involucra una ley que asigna algunas bancas del Congreso con base en la representación proporcional. Dicha ley se diseñó para darle a algunos partidos más pequeños algunos escaños en el poder legislativo con base en el porcentaje total de votos que obtuvieran a nivel nacional, incluso si no ganaban contiendas individuales de distritos legislativos.